

## RESALTAN NECESIDAD DE APROBAR PROYECTO DE LEY GIR

En el marco de la presentación del **4<sup>to</sup> Informe de Resultados del Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)**, el pasado miércoles 2 de diciembre del 2009, los representantes de instituciones públicas, de municipalidades contrapartes, de cámaras empresariales, empresas privadas y demás socios de esta iniciativa de cooperación técnica entre Costa Rica y Alemania, discutieron como tema de fondo **“La urgente necesidad de aprobación del Proyecto de Ley sobre Gestión Integral de Residuos (GIR) actualmente en la Asamblea Legislativa”**, y analizaron las implicaciones relacionadas con una posible no aprobación de este Proyecto de Ley, cuyo Expediente N°15897 se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa.

Este análisis concluyó que de no aprobarse este Proyecto se continuaría con el sistema actual caracterizado por competencias institucionales poco claras, ausencia de instrumentos de planificación y una telaraña jurídica que da como resultado la dispersión de esfuerzos. Actualmente la recolección municipal se realiza de forma mixta ya que pocos gobiernos locales fomentan la separación y la única opción para los municipios son los rellenos sanitarios en el mejor de los casos y vertederos en los demás. Además en la gestión de residuos se genera empleo informal, poco sistemático, con poca regulación, poca información y en manos de unos pocos. Tampoco existe un sistema de generación de datos lo que da como resultado poca información sobre la generación, manejo y disposición de residuos sólidos y pocas posibilidades de análisis estadístico e histórico de los datos que sirva de base para la toma de decisiones.

La señora **Ministra de Salud**, en su mensaje enviado a través de su representante Dra. Nydia Amador, destacó que: ***“Se ha avanzado en el proceso de aprobación de la propuesta de Ley para la GIR. Este sin duda es uno de los grandes retos que nos aguardan para este fin de año y los primeros meses del 2010. Lograr su aprobación, sin duda sería un respaldo de suma importancia para contar con el marco jurídico necesario que permita aún más, sustentar las acciones estratégicas que plantea el Plan Nacional de Residuos Sólidos (PRESOL) para resolver los problemas en este ámbito y así seguir impulsando y consolidando un verdadero sistema de Gestión Integral de Residuos que requiere el país”***.

A su vez la señora Ministra ha solicitado el 1 de diciembre del 2009, al Dr. Rodrigo Arias S., Ministro de la Presidencia, la convocatoria de este proyecto de ley durante el periodo de sesiones extraordinarias, iniciado este primero de diciembre de 2009.

El jerarca del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, **Jorge Rodríguez**, coincidió en la necesidad de aprobar el Proyecto de Ley y reiteró que en el Consejo de Gobierno se conoció la solicitud de la Dra. Ávila relacionada con la convocatoria de este proyecto de ley. Además resaltó el aporte que hace el

manejo inadecuado de residuos en las emisiones de gases de efecto invernadero, de cara al compromiso país de ser carbono neutral para el 2021.

Por su parte, **Luisa Díaz**, Asesora de Competitividad de la **Cámara de Industrias de Costa Rica**, se refirió a la urgencia de aprobar el Proyecto de Ley y destacó el enorme esfuerzo e inversión hecho por los diferentes sectores que han participado en la construcción del mismo y recordó que esta iniciativa tiene **más de 4 años** de estarse discutiendo y que a solicitud de las entidades públicas y privadas interesadas en solventar el problema de los residuos, la Cooperación Alemana para el Desarrollo ha venido apoyando este esfuerzo desde 2005 en el marco de un proceso amplio y participativo, lo que permitió contar con un proyecto de ley consensuado y que goza de apoyo por parte de todos los sectores y partidos políticos.

Finalmente, se resaltó el hecho de que la **Contraloría General de la República** en su informe No. DFOE-SM-IF-20-2009 de octubre del 2009, sobre la problemática de la disposición final de residuos sólidos y su impacto en las finanzas públicas y en el ambiente, concluyó que:

*"Debe destacarse la coordinación realizada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, el Ministerio de Planificación y Política Económica, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Cámara de Industrias de Costa Rica y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, para la ejecución del programa para la gestión integral de los residuos sólidos enfocado al aprovechamiento máximo de los residuos reutilizables que ya cuenta con un Plan de Residuos Sólidos para Costa Rica, **un proyecto de Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, que requiere aprobación legislativa**, así como la implementación de planes municipales para la gestión de residuos sólidos. Sin duda, **este es el esfuerzo más importante con que cuenta el país para enrumbarse hacia una solución integral a la problemática de residuos sólidos**". (La negrita no es del original)*

[www.programacyma.com](http://www.programacyma.com)